

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2025/00804 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de las funciones de Alcaldía los días 22/01/2025 y 23/01/2025.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, apartados 1 y 2, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 44 del mencionado texto legal, la Alcaldía ha dictado resolución núm. 219 de 20/01/2025, en la que dispone:

1º.- Delegar en el Sr. José M.ª Esteve Moreno, Segundo Teniente de Alcalde, las funciones de la Alcaldía los días 22 y 23 de enero de 2025, por ausencia de la Alcaldesa y de la Primera Teniente de Alcaldía con motivo de su asistencia a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en Madrid.

2º.- El referido concejal ejercerá plenamente las funciones de la Alcaldía, con la excepción prevista en el artículo 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

3º.- Esta delegación de atribuciones producirá efectos los días 22 y 23 de enero de 2025.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

5º.- Publíquese en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos correspondientes.

6º.- Comuníquese a los interesados y a todos los departamentos de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 22 de enero de 2025.—El alcalde en funciones, José M.ª Esteve Moreno.